

SIERRA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 041-2013-PE/SE

Lima, 16 de agosto de 2013

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Resolución Suprema N° 258-2011-PCM, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 080-2012-PE/SE, el Memorando N° 198-2013-GG/SE, el Memorando N° 130-2013-OPP, el Informe Legal N° 007-2013-OAJ/SE y el proyecto de Manual de Organización y Funciones de SIERRA EXPORTADORA, presentado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;



Que, mediante Resolución Suprema N° 258-2011-PCM se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, el manual de organización y funciones es un documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo;



Que, no obstante que a la fecha, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SIERRA EXPORTADORA se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario establecer y aprobar un manual de organización y funciones transitorio que permita, de alguna manera, llevar a cabo la consecución de un ordenamiento de la institución, conociendo las funciones específicas, las responsabilidades, la autoridad y los requisitos mínimos de los cargos dentro de una estructura orgánica de las unidades que conforman la entidad;

Que, estando a lo mencionado, de conformidad a la Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 080-2012-PE/SE y la Resolución Suprema N° 258-2011-PCM, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones de Sierra Exportadora, de conformidad a los lineamientos establecidos en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SIERRA EXPORTADORA

.....
ALFONSO VELÁSQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO

